PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de **PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL, S.A.** (el "**Fondo**"), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, y al registro hasta de 10,000,000 de sus acciones comunes clase B (las "**Acciones Comunes Clase B**") para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV N° 247-19 de 29 de junio de 2019, corregida mediante la Resolución SMV N° 300-19 de 8 de agosto de 2019.

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo N° 3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se aprobó en reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas del Fondo compuesta por los tenedores de acciones comunes clase A del Fondo, la adquisición, vía escisión, en calidad de sociedad beneficiaria, de los siguientes activos del patrimonio de la sociedad DIAMOND MOTORS, S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente con las leyes de la República de Panamá, e inscrita al Folio Electrónico número doscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho (256748) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en calidad de sociedad escindida (la "**Escisión**"):

1. Finca No. treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis (33656), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
2. Finca No. veintinueve mil doscientos setenta (29270), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
3. Finca No. treinta millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos (30284442), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.

La Escisión responde a una decisión estratégica del Fondo con el propósito de seguir fortaleciendo sus inversiones inmobiliarias en cumplimiento con sus objetivos de inversión y en beneficio de los inversionistas que adquieran sus Acciones Comunes Clase B.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 5 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Jack Silvera Azrak
Representante Legal
Premium Properties International, S.A.

P.O. Box 0816-00101 Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: + (507) 208-7901
Email: premiumpropertiesint@gmail.com
Edificio Grupo Silaba
Calle 50 y 64, San Francisco
Ciudad de Panamá

PREMIUM PROPERTIES
INTERNATIONAL

Panamá, 5 de diciembre de 2023

Licenciado
JULIO JAVIER JUSTINIANI
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimado Licenciado Justiniani,

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo N° 3-2008, según ha sido modificado hasta la fecha, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("**SMV**") y listados en la bolsa, adjunto les enviamos copia del comunicado de hecho de importancia de **PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL, S.A.** (el "**Fondo**"), por medio del cual se hace del conocimiento público, la aprobación, el día cuatro (04) de diciembre de 2023, por parte de su Asamblea de Accionistas de los tenedores de las acciones comunes clase A del Fondo, de la adquisición, mediante escisión, en calidad de sociedad beneficiaria, de los siguientes activos del patrimonio de la sociedad DIAMOND MOTORS, S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente con las leyes de la República de Panamá, e inscrita al Folio Electrónico número doscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho (256748) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en calidad de sociedad escindida:

1. Finca No. treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis (33656), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
2. Finca No. veintinueve mil doscientos setenta (29270), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
3. Finca No. treinta millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos (30284442), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.

Adjuntamos para su referencia copia del comunicado del "Hecho de Importancia" que se publicará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 3-2008 de 31 de marzo de 2008.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,

Premium Properties International, S.A.

Jack Silvera Azrak
Representante Legal

P.O. Box 0816-00101 Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: + (507) 208-7901
Email: premiumpropertiesint@gmail.com
Edificio Grupo Silaba
Calle 50 y 64, San Francisco
Ciudad de Panamá

PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL

Panamá, 5 de diciembre de 2023

Licenciada
OLGA CANTILLO
Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General
BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.

Estimada Licenciada Cantillo,

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo N° 3-2008, según ha sido modificado hasta la fecha, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("**SMV**") y listados en la bolsa, adjunto les enviamos copia del comunicado de hecho de importancia de **PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL, S.A.** (el "**Fondo**"), por medio del cual se hace del conocimiento público, la aprobación, el día cuatro (04) de diciembre de 2023, por parte de su Asamblea de Accionistas de los tenedores de las acciones comunes clase A del Fondo, de la adquisición, mediante escisión, en calidad de sociedad beneficiaria, de los siguientes activos del patrimonio de la sociedad DIAMOND MOTORS, S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente con las leyes de la República de Panamá, e inscrita al Folio Electrónico número doscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho (256748) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en calidad de sociedad escindida:

1. Finca No. treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis (33656), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
2. Finca No. veintinueve mil doscientos setenta (29270), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.
3. Finca No. treinta millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos (30284442), con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), inscrita en el Registro Público en la sección de Propiedad, Provincia de Panamá.

Dicho comunicado público de hecho de importancia, junto a una nota del mismo tenor, ha sido presentado el día de hoy ante la SMV.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,

Premium Properties International, S.A.

Jack Silvera Azrak
Representante Legal

P.O. Box 0816-00101 Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: + (507) 208-7901
Email: premiumpropertiesint@gmail.com
Edificio Grupo Silaba
Calle 50 y 64, San Francisco
Ciudad de Panamá